



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL FONATUR TREN MAYA S. A. DE C. V., RESPECTO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA".

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
Presente.-

LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Presidenta del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, 145, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 90 fracción VI, y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1, 33 fracción III, 58 fracción I, 60, 77 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roc y con las atribuciones que los mismos orcenamientos presento LA INICIATIVA DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V., RESPECTO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA" CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS 6 Y 7, UBICADO EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS CHETUMAL, SANTA ELENA, JUAN SARABIA, RAMONAL RÍO HONDO, ALLENDE, SACXAN, PALMAR Y LAGUNA OM TODOS DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO; ASÍ COMO LA COMPATIBILIDAD DEL USO DEL SUELO DEL PROYECTO EN CUESTIÓN AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, el cual establece que, los Estados adoptarán entre otros, como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, mismos que estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley. Por lo que de conformidad a lo establecido en los numerales 25 y 26 de la Carta Magna le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea, entre otros objetivos, integral y sustentable, organizando un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Con fundamento en el artículo 66, fracción II de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, artículo 13, fracciones I, III, XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; y a efecto de considerar la prioridad y relevancia de coadyuvar con las autoridades federales para llevar a cabo el PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA" correspondiente a los TRAMOS 6 y 7, mismo que permitirá impulsar el desarrollo y crecimiento en el Municipio con tendencia al despliegue de estímulos a procesos de desarrollo, incluyendo la aceleración de obras públicas básicas para atender el rezago social de la zona, y Medidas de Planeación y Ordenamiento Territorial, en beneficio de los habitantes que integran el mismo.

En este sentido es de señalar que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aprobado por el Senado de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Julio del año 2019, señala al Tren Maya como el Proyecto de Infraestructura, Desarrollo Socioeconómico y Turismo de la Administración Pública Federal y que tiene como uno de sus objetivos fortalecer el Ordenamiento Territorial de la región; EL "DECRETO POR EL QUE LA CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, INFRAESTRUCTURA, LOS ESPACIOS, BIENES DE INTERÉS PÚBLICO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DE SERVICIOS Y POLOS DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR Y EQUIPO TANTO DEL TREN MAYA COMO DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, ASÍ COMO AEROPUERTOS QUE SE INDICAN, SON DE SEGURIDAD NACIONAL Y DE INTERÉS PÚBLICO", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de Mayo de 2023.

Por ello, la persona moral Fonatur Tren Maya S. A. de C. V; solicitó al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, mediante el oficio FTMT7/LATG/AJ194/2024 de fecha 03 de Septiembre del 2024, la incorporación del citado proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA" SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS 6 Y 7, así como el USO DEL SUELO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y LA COMPATIBILIDAD DEL MISMO CON SU INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, UNA VEZ QUE ESTE SEA FORMULADO; Y EN SU CASO, SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES COMO LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LAS QUE DE ÉSTA SE DERIVEN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SUPERFICIES:

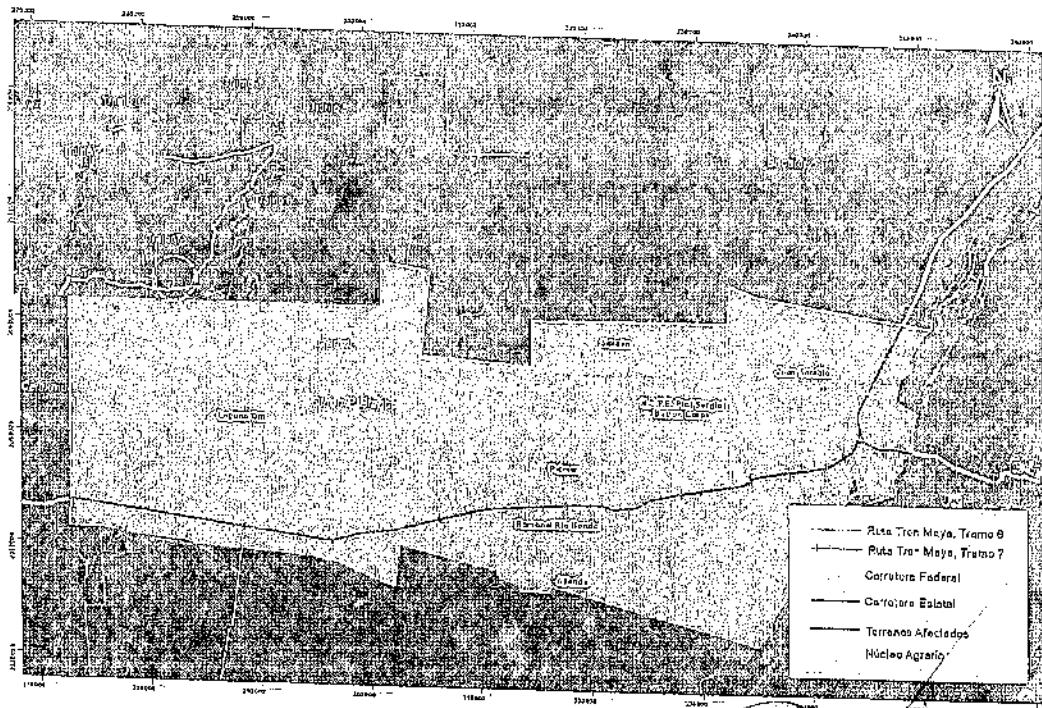
DETALLE DE SUPERFICIE SOLICITADA EN TRAMO 7 DEL TREN MAYA EN QUINTANA ROO, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO			
EJIDO	SUPERFICIE FONATUR SOLICITADA	SUPERFICIE RAN (SUPERFICIE REAL)	
1 LAGUNA OM	20-33-57.92	--	
2 RAMONAL RÍO HONDO	04-74-78.89	--	
3 SACXAN	00-26-38.46	--	
4 PALMAR	00-08-80.00	--	
5 ALLENDE	00-61-84.62	--	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TRAMO 6 OBJETIVO: ROTO MUNICIPIO DE OTONILLO SEGOVIA			
	EJIDO	SUPERFICIE FONATUR SOLICITADA	SUPERFICIE RAN (SUPERFICIE REAL)
1	JUAN SARABIA	04-73-24.61 (aproximado)	-
2	CHETUMAL	00-02-13.87 (aproximado)	-
3	SANTA ELENA	13-62-52.08 (aproximado)	-

1. MAPA DE LOCALIZACIÓN GENERAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Por lo anterior, las acciones que la persona moral FONATUR TREN MAYA S. A. de C. V., se encuentra realizando para la MATERIALIZACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE SUPERFICIES EJIDALES, que serán destinados para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS 6 y 7, ubicadas física y geográficamente en el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, por lo que derivado de ello solicitó la intervención del Órgano Colegiado Municipal a efecto de que sean incluidos la localización del proyecto, los polígonos afectados respecto de los terrenos ubicados en los núcleos agrarios que se relacionan con antelación; aunado a expresar la compatibilidad de uso de suelo actual; así como el compromiso de que se incluirá la localización del proyecto y los polígonos afectados en el instrumento de planeación urbana que se elabore con posterioridad, a fin de cuidar la armonización normativa del instrumento y la compatibilidad del uso de suelo considerando LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DE LOS TRAMOS 6 Y 7 DEL TREN MAYA SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. Lo anterior, resulta necesario para continuar con diferentes procesos que permitirán el desarrollo del mismo con todas sus legales consecuencias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien presentar LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V., RESPECTO A LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA" SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS 6 Y 7, UBICADO EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS CHETUMAL, SANTA ELENA, JUAN SARABIA, RAMONAL RÍO HONDO, ALLENDE, SACXAN, PALMAR Y LAGUNA OM TODOS DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO; ASÍ COMO LA COMPATIBILIDAD DEL USO DEL SUELO DEL PROYECTO EN CUESTIÓN AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, de conformidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de la persona moral FONATUR TREN MAYA S. A. DE C. V., RESPECTO DE LA COMPATIBILIDAD DEL USO DE SUELO del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL PROYECTO TREN MAYA" SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS correspondiente A LOS TRAMOS 6 y 7, ubicado en los NÚCLEOS AGRARIOS CHETUMAL, SANTA ELENA, JUAN SARABIA, RAMONAL RÍO HONDO, ALLENDE, SACXAN, PALMAR Y LAGUNA OM TODOS DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO; lo anterior a efecto de que sean incluidos en LA FORMULACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, a cargo de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, para que, por su conducto lleve a cabo los trabajos de seguimiento, continuidad a las acciones, trámites legales necesarios con el objeto de dar cumplimiento al presente acuerdo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OTÓN P. BLANCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Dado en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días del mes de Octubre del 2024.

ATENTAMENTE.

LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ OTÓN P. BLANCO
Presidenta Municipal. 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL